

TRABAJO FINAL DE GRADO

INFORME DE EVALUACIÓN DE TUTORA

Estudiante: Lorena Alexandra Silvera Giménez. C.I: 5.103.017-9

Título: MUJERES PSICOANALISTAS DE AYER Y DE HOY; HISTORIOGRAFÍA DEL PSICOANÁLISIS CON PERSPECTIVAS FEMINISTAS Y DE GÉNERO

Modalidad de trabajo: Monografía

Docente Tutora: Prof. Dra. Alejandra López Gómez

Docente Revisora: Prof. Adj. Mag. Irene Barros

Período solicitado para Lectura Pública: abril de 2023

1.- Aspectos formales

El TFG cumple con los requerimientos formales de presentación. El trabajo tiene una adecuada escritura académica, si bien podría la sintaxis podría verse favorecida si se utilizara frases más cortas. El trabajo ganaría en claridad si redujera el uso de citas textuales. La referenciación en base a las normas APA 7ma edición es adecuada.

2- Articulación teórica

El trabajo propone una monografía en un tema que si bien no es nuevo -mujeres y psicoanálisis- lo hace desde un ángulo interesante, aportando novedad desde una perspectiva historiográfica. Tal vez allí radica su potencialidad y su limitación en términos de que se trata de un trabajo ambicioso (por la larga línea de tiempo que se propone abordar) que corre el riesgo de perder en profundidad por ganar en amplitud. La autora realiza una revisión bibliográfica pertinente para el tratamiento del tema aunque por momentos se sobre-utilizan algunos textos o mismas autoras. El listado de mujeres referentes en el Psicoanálisis busca reconocer y dar visibilidad aunque al mismo tiempo se corre el riesgo de invisibilizar a otras. A partir de esta revisión bibliográfica, la autora realiza una adecuada síntesis de estos insumos y adiciona una reflexión personal que da cierre al trabajo. Esta reflexión podría ampliarse en el apartado final, de modo que su propia palabra quede visible en el manuscrito.

Consideración final

Se trata de un trabajo final de buena elaboración en modalidad de monografía que refleja solvencia de parte de la autora en este momento culminante de la formación de grado. En cuanto a su proceso durante la tutoría, la estudiante cumplió con el cronograma acordado, demostró autonomía en su proceso de pensamiento y elaboración teórica y buena actitud de diálogo. En suma, tanto el proceso como el producto de su TGF no merecen observaciones de mi parte y está en condiciones de pasar a Defensa Pública.

Prof. Dra. Alejandra López Gómez

20 de marzo de 2023